



**CARTA N° 512/2015**

**SANTIAGO, 20/10/2015**

**SEÑORA  
JESSICA QUEZADA CANTILLANO  
PRESENTE**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T000012, mediante la cual se solicita información sobre:

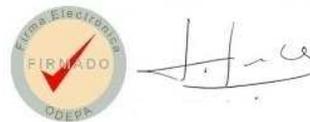
“Solicito información sobre cantidad de personal con contrato vigente en el servicio (a julio 2015), diferenciado entre hombres y mujeres”

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

En Odepa a la fecha consultada por Ud., había 142 funcionarios con contrato vigente, de los cuales 68 corresponden a mujeres y 74 corresponden a hombres.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



**TEODORO RIVAS SIUS  
DIRECTOR NACIONAL (S) OFICINA DE ESTUDIOS  
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD

---

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .

El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:  
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16547870&hash=604d6>

